

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 003/19

En la ciudad de Progreso a los veintitres días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°03 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres Eduardo Ibañez y Sr. Fernando Maga como Concejales.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta 02/19 y proyectos de resoluciones.
- 2) Tratar sobre el Carnaval.
- 3) Tratar informe de Agrupación Nación Zumbalele.
- 4) Tratar presupuestos sobre refugios peatonales (Pidfal S.A).

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se da comienzo a la Sesión con la lectura de Acta anterior y se pasa a cuarto intermedio dicha acta por no encontrarse Concejales presente en la misma. 1- Los proyectos de Resoluciones se apruban 3 en 3. 2- En cuanto al Carnaval a realizarse en el Municipio de Progreso el día 02 de Febrero, el Alcalde Javier Petrocelli informa que hay grupos en los cuales se les debe pagar la locomoción y a su vez informa sobre la solicitud de la Sra. Alba Amaro, (reconocida por el Gobierno de Canelones por su que hacer cultural) la cual solicita poder participar en nuestro desfile cobrando la suma de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), lo cual los presentes consideran de interés en que participe de nuestro desfile, ya que realizaría el mismo por ser una referente en el Candombe Cultura Afro. Se aprueba 3 en 3 3- Informe de Agrupación Nación Zumbalele, ellos solicitan abrir el Desfile con un Carro temático sobre Afrodesendencia, con una propuesta que combina materiales y técnicas variadas, por ejemplo dos Dj en el Carro con trabajos en torno a los tambores de candombe, luces, musica, pantallas de TV, cabezudos y más. El costo de la misma es de \$ 15.000 (Quince mil Pesos uruguayos), por lo cual el Concejo entiende pertinente, la contratación del mismo ya que daría el marco adecuado para la fiesta que organiza el Municipio de Progreso. Se aprueba 3 en 3. En cuanto al Tablado los días 14 y 15 de Febrero en nuestra Plaza principal, el Alcalde Javier Petrocelli consulta si se debe contratar alguna agrupación del Carnaval Montevideano. El Concejal Fernando Maga considera que se debería hacer gestiones para contratar un número de Montevideo, por lo tanto el Concejal Eduardo Ibañez aporta el nombre de la Murga Diablos Verdes y comienza hacer gestiones para saber su costo, algo que quedará para próximo concejo. 4- Se observa el presupuesto enviado por la Empresa Pidfal S.A., la cual habla del costo de refugios para nuestra principal Avenida. Los presentes intercambian opiniones sobre la misma y aprueban la contratación de dicha Empresa para realizar los refugios peatonales, bajo la salvedad que se realizarán en dos etapas y el Concejo contratará otra Empresa para

realizar los trabajos de albañilería que sean necesarios al igual que la compra de caños. Se aprueba 3 en 3.

Sin más y siendo las 21.15 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 30 días del mes de Enero de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 6 y 7.



JAVIER PETROCELLI
ALCALDE



PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal

AUTRES GARCIA